Expediente: **5534/09**
Carátula: **OTERO JUAN MANUEL C/ HERRERA PABLO BENJAMIN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VIII**
Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **05/09/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OTERO, JUAN MANUEL-ACTOR
90000000000 - HERRERA, PABLO BENJAMIN-DEMANDADO
23273649964 - MEDINA NUÑEZ, NOELIA GRISEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

ACTUACIONES N°: 5534/09

H104088061527

JUICIO: OTERO JUAN MANUEL c/ HERRERA PABLO BENJAMIN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5534/09.

NOTA ACTUARIAL: En 04 de septiembre de 2024 se hace constar que la parte física (expediente en formato papel) de los presentes autos fue remitida y radicada en "Oficina de digitalización" para tal fin. Las actuaciones digitalizadas fueron incorporadas en archivo adjunto todo ello en el marco de las Acordadas N.°s. 822/20 y 1209/21 referidas a la digitalización y destrucción de expedientes. Secretaría.

Actuación firmada en fecha 04/09/2024

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.